

Día de las Madres, luchadoras, víctimas y personas activas en el logro de derechos

10 de mayo



Cada 10 de mayo, en muchos países se celebra el Día de las Madres. Esta fecha especial no solo es un momento para honrar y reconocer la dedicación de las madres, sino también para reflexionar sobre las diversas facetas de la maternidad y el papel crucial que desempeñan las mujeres en la lucha por los derechos humanos.

La maternidad, en su esencia, es uno de los eventos más humanizantes que existen. En el momento en que una mujer se convierte en madre, su vida se transforma por completo. No solo implica el nacimiento y crianza de un hijo, también despierta una amplia gama de emociones, desde el amor hasta la preocupación y la determinación.

“Las madres de las víctimas han sido motores de la legalidad, impulsoras de políticas públicas. No solo han tenido que hacer frente a sus obligaciones cotidianas de madres y esposas, y con mucha frecuencia de sostén único de sus hogares, sino que han sido guardianas de la memoria de infamias perpetradas por quienes han violado los derechos humanos y arrebatado la vida de generaciones de mujeres y hombres”.

Rosario Piedra Ibarra
Presidenta de la CNDH

Tomando en cuenta una perspectiva crítica de los derechos humanos, es posible aseverar que las madres se han convertido, en diferentes contextos, en defensoras, víctimas o personas activas en el logro de derechos. Muchas madres enfrentan a situaciones de injusticia, violencia y opresión.¹

Defensoras

El caso de las madres defensoras es especialmente complejo. Además de que han padecido la desaparición forzada, la tortura y otras violaciones graves de los derechos humanos de sus seres queridos, a menudo sufren la indiferencia de las autoridades y la impunidad de los perpetradores. A pesar de ello, estas mujeres continúan luchando incansablemente por la verdad, la justicia y la memoria de quienes ya no están.

Un ejemplo de esta lucha organizada tiene como fecha abril de 1977, cuando Rosario Ibarra de Piedra, María Isabel Román de Mayoral, María Luisa Gutiérrez de Carrasco, Felicitas Cervantes y Antonia Mercado fundaron el Comité Nacional ProDefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, que posteriormente se conocería como el Comité ¡Eureka! Su objetivo era exigirle al gobierno mexicano la liberación de los presos y detenidos políticos durante el periodo de represión de 1960 a 1970.²

En ese sentido se recuerda su primera huelga de hambre, realizada en el atrio de la Catedral Metropolitana, en la cual participaron 84 mujeres y 4 hombres el 28 de agosto de 1978. En aquella ocasión exigieron la libertad de los presos políticos, cese de la persecución a los activistas y militantes políticos, regreso de los exiliados al país y, por supuesto, la presentación con vida de los desaparecidos. De ahí surgió su grito de lucha: “¡Vivos los llevaron, vivos los queremos!”.

Víctimas

Entre las madres que padecen diversas violaciones a los derechos humanos están quienes se encuentran en situación penitenciaria, madres con discapacidad, madres de hijos o hijas con discapacidad, madres migrantes, víctimas de trata de personas, madres que sufren violencia intrafamiliar y muchas otras. Cada una de ellas enfrenta desafíos que amenazan su dignidad y su bienestar, aunque también muestran un fuerza y resiliencia admirables.

¹ Naciones Unidas México. Mensaje en ocasión del Día de las Madres, <https://goo.su/wwOd2>

² “El Comité ¡Eureka!”, *Memórica*, <https://goo.su/5FbSTcF>

Personas activas en el logro de derechos

Hay madres que son agentes activas en la lucha por los derechos humanos, pues han logrado avances significativos en áreas como el derecho a no padecer violencia obstétrica y el derecho a la lactancia.³ Su persistencia y determinación han contribuido a crear leyes y políticas que protegen y promueven los derechos de las mujeres y sus hijos.⁴

En tiempos recientes, la fecha se ha resignificado para reconocer y visibilizar la movilización de las madres buscadoras. A partir de 2011 en la Ciudad de México se realiza la Marcha Nacional de Madres Buscadoras, que inicia en el Monumento a la Madre y llega al Zócalo. Mediante la marcha se busca sensibilizar a la sociedad mexicana sobre la situación de las personas desaparecidas en el país, además de exigirles a las autoridades que mejoren las políticas en torno a su búsqueda.⁵

Gracias al activismo incansable de las madres buscadoras, a principios de marzo de 2025 integrantes del Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco hallaron el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, donde existe la posibilidad de que cientos de víctimas hayan sido captadas, retenidas y explotadas por grupos de la delincuencia organizada.

CNDH empática y solidaria

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó medidas cautelares para las integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco y sus familiares, a fin de evitar daños irreparables a sus derechos de seguridad física, integridad personal y vida. Además, publicará un informe especial sobre los casos de fosas clandestinas, con el objetivo de contribuir al derecho a la verdad, la justicia y la no repetición para toda la sociedad mexicana.⁶

³ “¿Sabes en qué consiste la violencia obstétrica?”, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, <https://goo.su/HLD7>

⁴ Claudia Gamboa Montejano. “Derechos de la maternidad”. *Estudio teórico conceptual de iniciativas presentadas y de Derecho Comparado* (México: Cámara de Diputados, LX legislatura, 2008), <https://goo.su/bY1qa>

⁵ Geo González. “¿Quiénes son las madres buscadoras de México?”, *Agencia Presentes*, <https://goo.su/U4pMzTS>

⁶ *Comunicado 44/2025*, CNDH exige justicia y transparencia en el caso del Rancho Izaguirre: Urge esclarecer crímenes y garantizar derechos de las víctimas y sus familias, 14 de marzo de 2025, <https://goo.su/Buxk>

De igual manera, organizó un conversatorio con personas integrantes de dicho colectivo. Durante el evento, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, reiteró el compromiso institucional para acompañar los esfuerzos realizados por esa agrupación en su lucha por conocer el paradero de sus familiares. Por otro lado, destacó el deber de quienes laboran en esta institución: velar por el respeto de los derechos humanos y garantizar la no repetición de las violaciones a los mismos.⁷

Por todo lo anterior, más que celebrar este día, es importante reconocer la trascendencia de apoyar y proteger los derechos de todas las madres.

Imagen: *Las tres edades de la mujer* (fragmento, Gustav Klimt, óleo sobre tela, 1905), Galería Nacional de Arte Italiano. Fundación Juan March, Madrid, <https://goo.su/o9TfkEO>

⁷ *Comunicado 71/2025*, CNDH recibe a integrantes del colectivo “Guerreros Buscadores de Jalisco” y reitera su compromiso de atención y acompañamiento, 8 de abril de 2025, <https://goo.su/ugxl>